
POLÍTICA DE GESTIÓN

Compañía MEGA S.A. se relaciona con sus Clientes y el resto de los grupos de interés que interactúan con la Organización, satisfaciendo sus requisitos y necesidades bajo condiciones de operación seguras y saludables, causando el mínimo impacto ambiental posible, desarrollando sus actividades con estándares más altos que los exigidos por la ley.

Dado que la Organización considera que la Calidad, el respeto por el Medio Ambiente, la Seguridad y la Salud Ocupacional forman parte del desempeño global de sus negocios, ha decidido implementar, certificar y mantener un Sistema de Gestión Integrado que haga cumplir esta Política y hacerla accesible al público y a todas las partes interesadas.

Esta Política estará enmarcada en la filosofía de la Calidad Total y el Código de Ética Empresarial como los principios rectores de la gestión adecuada de todos los recursos con los que cuenta la Organización para conseguir resultados óptimos en el tiempo.

Esta Política se apoya en los siguientes **Principios de Dirección**:

1. Fomentar la responsabilidad y el compromiso de la Organización, aportando los recursos necesarios para la seguridad de las operaciones, la protección del Medio Ambiente y la Salud y Seguridad de las personas.
2. Asumir el compromiso de satisfacer los requisitos acordados con los clientes y otras partes interesadas, con especial énfasis en el estricto cumplimiento de la legislación y las reglamentaciones ambientales, de seguridad y de salud pertinentes.
3. Establecer el marco de referencia para la fijación y revisión de Objetivos y Metas en todos los niveles de la organización.
4. Proveer los recursos necesarios para el mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión Integrado.



5. Priorizar la prevención de las fallas, defectos, accidentes, impactos ambientales y afectaciones a la salud, antes que la corrección de los mismos.
6. Fomentar la aplicación de nuevas tecnologías para la mejora de aspectos relacionados con el Medio Ambiente, la Seguridad, la Salud y la Calidad.
7. Utilizar criterios de calidad, seguridad, salud y medioambientales, en la selección, evaluación y seguimiento de los contratistas que trabajen con la Organización, exigiéndoles un comportamiento acorde con el establecido internamente.
8. Proporcionar oportunidades de desarrollo profesional para nuestro personal, priorizando para su selección y evaluación, criterios que involucren aspectos relacionados con el Medio Ambiente, la Seguridad, la Calidad y la Salud de las personas.
9. Desempeñar las actividades de la compañía bajo los principios de la Responsabilidad Social Empresaria.
10. Comunicar esta Política a todos los niveles de la Organización y asegurar su entendimiento, participación y difusión a las partes interesadas que corresponda.

Compañía MEGA S.A. avanza de forma progresiva hacia la Excelencia, a través de la auto-evaluación periódica, identificación de áreas de mejora y establecimiento de programas sustentados en el trabajo en equipo y en la participación de toda la Organización.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2010



Vito Sergio Camporeale
Presidente